Análisis del proyecto de presupuesto 2023 de la Provincia de Buenos Aires

Principales definiciones del presupuesto 2023

- ✓ El proyecto de presupuesto para la provincia de Buenos Aires estima que continuará el **crecimiento económico** aunque en niveles mucho más moderados, alcanzando el **2%** para el 2023. La inflación estimada es la misma que figura en el presupuesto nacional, es decir, del 60% anual a diciembre. No obstante, para comparar con los ejercicios anteriores corresponde tener en cuenta la inflación promedio anual (dado que los ingresos y los gastos se distribuyen a lo largo del año), la cual se estimó en un 72,1%.
- ✓ En el proyecto se plantea continuar con los mismos ejes de gestión prioritarios definidos en el presupuesto anterior: infraestructura en salud, educación y seguridad, así como el acceso a la vivienda.
- ✓ El presupuesto 2023, al igual que su antecedente más inmediato, cuenta con una **perspectiva de género** transversal. También se trata del primer presupuesto que busca incorporar por primera vez una **perspectiva ambiental**.
- ✓ En la presentación del proyecto se reconoce a la **industria** como pilar fundamental de la actividad económica bonaerense por su capacidad para generar valor y empleo.

Las claves del proyecto

- ✓ El proyecto de presupuesto incluye una previsión de ingresos y de gastos para el 2023 muy similar a la de este año. Los **ingresos totales** apenas superarán lo proyectado para 2022 (+0,9%), en tanto el **gasto primario** mostrará un leve descenso en términos reales (-1,5%). Aun así, se trata de un presupuesto mucho más expansivo que los vigentes durante la gestión de Vidal, muy especialmente en lo que hace al **gasto de capital**, el cual superará en un 133,5% al ejecutado en 2019.
- ✓ El presupuesto total para **Cultura y Educación** aumentará un 11,3% respecto al presente año y un 22,1% en relación a 2019. Además seguirá expandiéndose el gasto en el **Servicio Alimentario Escolar**, el cual fue ampliado sustantivamente en el marco de la pandemia. Por su parte, el presupuesto destinado a la **función Salud** será un 8% mayor al proyectado para este año y un 38,6% superior al existente en 2019.
- ✓ Habrá una escasa variación en el **empleo público**, enteramente atribuible a una mayor dotación para el Servicio Penitenciario Bonaerense. Tampoco se ampliarán las horas cátedra más allá de aquellas destinadas a la formación de cadetes policiales.
- ✓ Las **necesidades de financiamiento** para el 2023 alcanzarán los $ 347.285 millones, para lo cual se prevé recurrir a préstamos con organismos multilaterales, la emisión de nueva deuda y letras del tesoro y la refinanciación de la deuda con la Nación.

PRESUPUESTO PROVINCIAL 2023

Ingresos, gastos y déficits

- ✓ El proyecto de presupuesto presentado por el gobierno bonaerense para el 2023 incluye una previsión de ingresos y de gastos muy similar a lo proyectado para el 2022 descontada la inflación. La mayor diferencia radica en que, mientras que los ingresos reales estarán un poco por encima de los de este año (+0,9%), el gasto primario va a estar algo por debajo (-1,5%), lo que supone una **reducción del déficit primario** (-6,9%). Sin embargo, a pesar de esta reducción, el déficit financiero total se incrementará un 2,3% debido a que se deberá hacer frente a mayores gastos por de intereses de la deuda respeto al 2022 (+7,5%).

- ✓ No obstante, cuando se compara lo presupuestado para el año próximo con los ingresos y gastos de 2019 en términos reales -último año de gestión de Vidal-, se observa una **fuerte expansión** tanto de los ingresos (+21,2%) como del gasto (+28,1%). Si bien el incremento superior del gasto por sobre los ingresos implica un mayor déficit primario (de hecho en 2019 hubo superávit), el déficit financiero se incrementa en menor medida debido a una fuerte reducción en las erogaciones correspondientes al pago de intereses de la deuda (-60,9%). Ello es el resultado del proceso de **reestructuración de la deuda** llevado a cabo por el gobierno de Kicillof el año pasado.

- ✓ En síntesis, aun cuando se reduce levemente el gasto primario respecto a 2022, el mismo será muy superior al ejecutado durante los años de gestión de Vidal, en parte gracias a la disminución de los pagos de intereses de la deuda.

Ingresos, gastos y resultados

PBA. Recursos, gastos y resultados, 2019-2023 (en millones de $ de 2023)

	2019	2020	2021	2022*	Presup. 2023
I. Ingresos totales	5.501.565	4.869.509	5.398.213	6.609.139	6.667.377
II. Gasto primario	5.270.129	4.898.742	5.465.482	6.852.602	6.748.546
III. Resultado primario (II-I)	231.436	-29.233	-67.268	-87.203	-81.169
IV. Intereses	429.648	152.967	174.510	156.260	167.931
V. Déficit financiero (III-IV)	-198.212	-182.200	-241.779	-243.463	-249.100

Variación real, 2023 vs. 2022 y 2019 (en %)

Variación 2023 vs.	2019	2022*
Ingresos totales	21,2%	0,9%
Gasto primario	28,1%	-1,5%
Intereses	-60,9%	7,5%
Déficit financiero	25,7%	2,3%

* Valores estimados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

Fuente: IDESBA en base a proyecto de presupuesto 2023, Contaduría General de la Provincia e INDEC.

RECURSOS

Evolución y origen de los recursos

- ✓ Sobre un ingreso total presupuestado para 2023 de $ 6.667.377 millones, más de un tercio corresponde a recursos tributarios provinciales, en tanto otro tercio corresponde a recursos tributarios de origen nacional. El resto se reparte entre Contribuciones a la Seguridad Social, Recursos no tributarios propios, Transferencias corrientes y Recursos de capital.
- ✓ Se proyecta que los recursos tributarios de origen provincial se expandan bastante por encima de la inflación promedio estimada (77% frente al 72%). Dentro de estos se destaca Ingresos Brutos, con una participación del 76,7% del total y una expansión del 81,4% en términos nominales.
- ✓ También aumentarían por encima de la inflación los recursos de origen nacional (79,4%) y, pero no así las contribuciones a la seguridad social (67,2%). Tampoco superarían la evolución de los precios las transferencias corrientes (55%), reduciéndose en términos reales.

PBA. Recursos corrientes por tipo y su variación interanual nominal, 2023 (en millones de $ y %)

	Presup. 2023	Var. i.a.*
Tributarios de origen provincial	**2.528.887**	**77,0%**
Ingresos Brutos	1.939.124	81,4%
Inmobiliario	158.174	62,0%
Sellos	210.392	80,4%
Automotores	143.466	60,1%
Otros	77.731	24,5%
Tributarios de Origen Nacional	**2.379.890**	**79,4%**
Contribuciones a la Seguridad Social	**957.276**	**67,2%**
Transferencias corrientes	**648.236**	**55,0%**
Recursos no tributarios propios	**118.227**	

* Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

Fuente: IDESBA en base a proyecto de presupuesto 2023 y Contaduría General de la Provincia.

EROGACIONES

Recomposición del gasto

- ✓ **El gasto *real*** total estimado para el 2023 (incluyendo los pagos de intereses) llegará a los $ 6.916.477 millones, **incrementándose un 0,9%** respecto al presente año y alcanzando su mayor nivel desde 2015.

- ✓ Más allá de la evolución del gasto total, lo más significativo es que dicho aumento no abarca solo a los gastos corrientes si no, sobre todo, al gasto de capital. Respecto a esto último, se observa un gasto real de capital superior en 15,6% al proyectado para este año y un 133,5% mayor al de 2019. También se observa un gasto de capital un 40,7% mayor al de 2017, el año con mayor gasto durante el gobierno de Vidal.

- ✓ Dentro del gasto de capital se destaca la **inversión real directa**. Este rubro registra un **aumento** del un **20%** en relación a este año y un **284%** respecto a 2019, alcanzando así el nivel récord de $ 310.446 millones.

Erogaciones según tipo, 2018-2023
(en millones de $ de 2023)

* Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

Fuente: IDESBA en base a proyecto de presupuesto 2023, Contaduría General de la Provincia e INDEC.

Distribución del gasto de capital

- ✓ El principal destino del gasto de capital es el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos ($ 185.585 millones), el cual se incrementará un 32,3% respecto al presente año (98,4% vs. 2019). Dicho gasto estará destinado a obras de Agua potable, alcantarillado y desagües pluviales ($ 32.575 millones); Ecología y saneamiento ambiental ($ 16.805 millones); Energía, combustible y minería ($ 7.979 millones); Salud ($ 22.525) y Suelo, riego, desagües y drenajes ($ 8.457).
- ✓ En segundo lugar se ubica el gasto de capital consignado a la Dirección de Vialidad ($ 65.509 millones), ubicándose un 63,3% por encima del proyectado para 2022 (67,6% vs. 2019).
- ✓ En tercer y cuarto lugar se ubica el gasto de capital de la Dirección General de Cultura y Educación ($ 52.527 millones) y del Ministerio de Seguridad ($ 40.096 millones), los cuales estarán destinados al Programa Escuelas a la Obra y la compra de computadoras en el primer caso, y a equipamiento a fuerzas de seguridad en el segundo.

Erogaciones de capital y variación real según destino, 2019-2023
(en millones de $ de 2023 y %)

	Presup. 2023	Vs 2022*	Vs 2019
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	185.585	32,3%	98,4%
Dirección de Vialidad	65.509	63,3%	67,6%
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y el Instituto de la Vivienda	34.156	17,3%	63,6%
DGCyE	52.527	69,2%	894,4%
Ministerio de Justicia	21.997	0,0%	192%
Ministerio de Seguridad	40.096	0,0%	746,2%
Total Gasto de capital	**553.635**	**15,6%**	**133,5%**

* Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

Fuente: IDESBA en base a proyecto de presupuesto 2023, Contaduría General de la Provincia e INDEC.

El presupuesto en educación

- ✓ El presupuesto total de la Dirección General de Cultura y Educación es el más grande de todas las reparticiones estatales provinciales, alcanzando $ 1.827.587 millones en 2023. Ello representa una **mejora real del 11,3% respecto al presente año y del 22,1% en relación a 2019.**
- ✓ El mayor incremento en términos proporcionales se dará en el **gasto no salarial** (insumos, equipamiento e infraestructura), el cual ascenderá a $ 105.146 millones. Si bien este gasto significa menos del 6% del total, el mismo representa una mejora de 49,7% respecto a lo proyectado para 2022 y de 149,2% en relación a lo ejecutado en 2019.
- ✓ Del total del gasto no salarial, aproximadamente la mitad corresponde a **gastos de capital** ($ 52.257 millones), con un aumento del 69% respecto a lo proyectado para el corriente año, logrando así su mayor participación histórica sobre el presupuesto educativo (0,76%).

Fuente: IDESBA en base a proyecto de presupuesto 2023 e INDEC.

Gasto ejecutado y presupuestado de la DGCyE (en millones de $ de 2023)

Evolución del gasto no salarial de la DGCyE (en millones de $ de 2023)

* Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

El Servicio Alimentario Escolar

- ✓ El **Servicio Alimentario Escolar** (SAE) fue ampliado sustantivamente en el marco de la pandemia. En 2023, junto al programa MESA, se llegará a un nivel récord de inversión publica en programas alimentarios, alcanzando los $ 165.000 millones. Este nivel implica un **incremento** en términos reales de 4,2% en relación a este año y de **228,7% respecto a 2019.**

- ✓ Cabe señalar que los mayores fondos para estos programas no sólo tuvieron que ver con el aumento en la cantidad de raciones, sino también con una mejora en la calidad nutricional de las mismas, una mejora en el equipamiento de las cocinas y la continuidad de los cursos de formación para la gestión y abordaje integral de alimentos para los y las trabajadores de la educación.

Inversión en los programas SAE y MESA, 2019-2023
(en millones de $ de 2023)

* Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

Fuente: IDESBA en base al proyecto de ley de presupuesto 2023

La inversión en salud

- ✓ El presupuesto total destinado a la **función salud** para 2023 alcanzará los $ 540.470 millones, un valor **un 8% mayor al proyectado para este año y un 38,6% superior al existente en 2019** ($ 390.070 millones a valores de 2023).
- ✓ Sin considerar el gasto extraordinario realizado por la pandemia del COVID, la inversión proyectada para el próximo año también será más alta que la de 2020 y 2021.
- ✓ La **inversión en infraestructura, equipamiento e insumos** vinculada a la función salud alcanzará los $ 250.276 millones, incrementándose un 14% en términos reales respecto al presente año.

Inversión en la función Salud, 2019-2023
(en millones de $ de 2023)

* Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2023

Fuente: IDESBA en base al proyecto de ley de presupuesto 2023

Empleo público y horas cátedra

- ✓ Se prevé la **creación de 7.000 nuevos cargos**, todos ellos destinados al Servicio Penitenciario Bonaerense, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- ✓ Asimismo, se proyecta **la incorporación de 25.350 horas cátedra**. Las mismas estará destinadas casi en su totalidad (25.000) al Ministerio de Seguridad para la formación de cadetes en los Institutos de Formación Policial, en tanto una parte minoritaria (350) será para el Consejo de la Magistratura con el objetivo de fortalecer las tareas de la Escuela Judicial y de los Consejeros.
- ✓ El incremento en la cantidad de cargos nuevos y de horas cátedra para 2023 será bastante menor respecto a lo presupuestado para este año. Ello va en línea con el compromiso asumido por el Ministerio de Economía de la Nación de no incrementar el empleo estatal en el marco del acuerdo con el FMI.

Presupuesto con perspectiva de género

- ✓ La inversión en políticas trasversales con perspectiva de género alcanzará en 2023 los $ 169.849 millones, lo cual representa un incremento real del 7% en relación a lo proyectado para este año, que fue el primero en incorporar esta dimensión.
- ✓ Se trata de un total de 102 iniciativas con perspectiva de género proyectadas en el presupuesto 2023. Si bien la mayor cantidad corresponden al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, con 24 iniciativas, las mismas se reparten entre veinte ministerios y organismos descentralizados distintos. Siguen en cantidad el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, con 17 iniciativas, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con 11, y el Ministerio de Justicia y DDHH, con 10.
- ✓ Sin embargo, al considerar el monto presupuestado para políticas de género, la lista está encabezada por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, que con $ 100.942 millones concentra casi el 60% del total.

Presupuesto con perspectiva de género por jurisdicción
(en millones de $)

	Millones de $
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	100.942,0
Ministerio de Salud	28.752,9
Dirección General de Cultura y Educación	12.090,5
Ministerio de Seguridad	11.515,0
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	10.417,6
Ministerio de las Mujeres, Pol. de Géneros y Div. Sexual	4.321,9
Defensoría del Pueblo	426,2
Ministerio de Justicia y DDHH	315,5
Otros	1.067,9
Total	169.849,5

Fuente: IDESBA en base al proyecto de ley de presupuesto 2023

ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento

- ✓ La diferencia entre los gastos e ingresos presupuestados para 2023 da como resultado una **necesidad de financiamiento** de **$ 249.100 millones**. A ello se le deben sumar los pagos correspondientes a la **amortización de la deuda** y otras inversiones financieras por unos **$ 100.685 millones**. Es por ello que se proyecta un **endeudamiento público** total por **$ 347.285 millones**.

- ✓ Las principales **fuentes de financiamiento** para el próximo año provienen de préstamos con organismos multilaterales, la emisión de nueva deuda por parte del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la emisión de letras del tesoro y la refinanciación de la deuda con la Nación. Esta última incluye la refinanciación del capital a cuatro años otorgado por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES por unos $ 10.085 millones.

Buenos Aires. Necesidades de financiamiento 2023
(en millones de $ corrientes)

Erogaciones	6.916.477
Recursos	6.667.377
Necesidad de financiamiento	**249.100**
Fuentes financieras	349.786
Disminución de la inversión financiera	2.501
Endeudamiento Público e incremento de Otros Pasivos	347.285
Aplicaciones financieras	100.685
Inversión financiera	29.174
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	71.512

Endeudamiento público	**347.285**
Refinanciación Deuda Nación	15.565
Org. Multilaterales	70.883
Letras ya autorizadas	47.731
Nuevas Letras	45.000
Nueva Deuda	168.062
Otros	44

Fuente: IDESBA en base al proyecto de ley del presupuesto 2023.

DIRECCIÓN

Silvia Almazán

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Andrés Wainer

Mariana Fernández Massi

Agustín Claus

CONSEJO ASESOR

Roberto Baradel
Secretario General CTA Provincia de Buenos Aires

Raúl Calamante
Secretario General Adjunto CTA Provincia de Buenos Aires

María Reigada
Secretaria de Derechos Humanos CTA Provincia de Buenos Aires y Senadora provincial

Dra. Lilian Capone
Secretaria de Salud Laboral CTA Provincia de Buenos Aires

Hugo Russo
Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense

Instituto para el Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires – Stella Maldonado

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) – Provincia de Buenos Aires
Calle 6 Nº 736 e/46 y 47, La Plata, Buenos Aires
Teléfono/Fax: 0221 483-9878
Facebook: **@IdesbaCTAbsas**
Twitter: **@idesba_cta**
Correo electrónico: **idesba_stellamaldonado@bsas.cta.org.ar**
Página Web: **www.ctabsas.org.ar/idesba**